



Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a 01 de diciembre de 2024.

**ESTIMADO SOCIO DE LA AMVECAJ, A.C**

De la manera más atenta reciba un cordial saludo, el objeto del presente es para informarle que con fundamento en el **ARTÍCULO 4** de los estatutos que rigen nuestra Asociación se acuerda por unanimidad la homologación de la cuota de membresía anual de La AMVECAJ, A.C las cuáles serán las siguientes:

- **Afiliación:** (Aplica a nuevos aspirantes y cuando no se ha cumplido con las últimas 3 anualidades y haber sido admitido por la Comisión de admisión).  
**Nuevo socio AMVECAJ:** \$2,000.00MXN neto.
- **Anualidad:** (del 01 de diciembre al 31 de enero 2025).  
**Renovación de membresía:** \$1,000.00MXN neto.

A partir del 05 de diciembre comenzaremos a recibir las solicitudes para nuevos socios las cuáles serán remitidas posteriormente a la Comisión de Admisión.

Y a partir del 01 de enero 2025 comenzaremos a recibir pagos de la renovación de membresías.

Anexo información de los beneficios de ser socio de La AMVECAJ, A.C:

- Seguro de vida.
  - Gastos funerarios.
- Seguro contra accidentes.
  - Seguro de gastos médicos.
  - Seguro por pérdida de miembros.
- Descuentos en:
  - Congreso anual AMVECAJ, A.C.
  - Cursos, congresos, acreditaciones de la FedMVZ.
  - Posada navideña.
- Acceso exclusivo en página web.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

MVZ HÉCTOR QUILES CORONA  
PRESIDENTE DE LA AMVECAJ, A.C 2024-2026

Tel.: +52 378 110 3745

Email: [oficina.amvecaj@gmail.com](mailto:oficina.amvecaj@gmail.com)

Plan de Adobes #2051 Col. Plan de Adobes  
Tepatitlán de Morelos, Jal. México.